

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.984

Sábado 26 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2563118

EXTRACTO

ÁLVARO GONZALEZ SALINAS, chileno, Abogado, Notario Público Titular de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo tres mil uno, piso dos, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 02 de Septiembre de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública, acta de junta extraordinaria de accionistas de Santiago F.B.O SpA (la Sociedad), mediante la cual la totalidad de los accionistas con derecho a voto acordó: Uno.- RAZÓN SOCIAL: Modificar nombre de la Sociedad, la que ahora será Food Beverage Organization SpA. Dos.- DISMINUCIÓN CAPITAL SOCIAL POR DIVISIÓN: Se acordó disminuir el capital de la Sociedad, como consecuencia de la división, de \$826.481.297 a la suma de \$34.893.967. Tres.- DIVISIÓN: Se acordó, además, dividir a la Sociedad en 2: a) Food Beverage Organization SpA, que será su continuadora y b) Santiago FBO SpA. Los siguientes son los nuevos estatutos de la Sociedad: FOOD BEVERAGE ORGANIZATION SpA. RAZÓN SOCIAL: Food Beverage Organization SpA; OBJETO: a) La prestación de servicios de alimentación, mantención, aseo y otros similares o complementarios a personas naturales o jurídicas; b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, distribución, elaboración y fabricación de todo tipo de bienes muebles, ya sea por cuenta propia o de terceros; c) Cualquier otra actividad análoga, complementaria o conexas a las anteriormente señaladas; ADMINISTRACIÓN Y USO DE RAZÓN SOCIAL: Ricardo Andrés Lizana Van Der Schraft y Ricardo Lizana Walsen, indistintamente, con facultades con contempla la escritura; DURACIÓN: indefinida; CAPITAL: \$34.893.967 dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 11 de octubre de 2024.-

CVE 2563118

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl